

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2011

INTRODUCCIÓN

Estimados compañeros socios, miembros de la Compañía de Transporte Fluvial CHIROISLA CIA. LTDA., me es grato el tener la oportunidad de poder dirigirme con este informe a ustedes, que evidencia la gestión anual, llena de esfuerzo y trabajo de todos aquellos que trabajamos por esta honorable organización, la cual está en continuo crecimiento y mejora en beneficio de la comunidad, sus socios, representantes, directivos y empleados.

RESUMEN

Los objetivos fueron cumplidos satisfactoriamente tanto en metas, como en objetivos y planes estratégicos, evidenciando un crecimiento importante de la Compañía de Transporte Fluvial durante el año 2011 vs el mercado y las otras instituciones del mismo sector.

Los estados financieros reflejan calidad de los activos y niveles razonables dentro de lo esperado.

Se muestra una tendencia de crecimiento de recursos líquidos como parte de una estrategia prudencial.

Los niveles de liquidez son amplios evidenciados en una posición sólida de activos líquidos netos.

La situación patrimonial de la Compañía, es creciente y evidencia claros indicadores de solidez.

Los índices de eficiencia administrativa y financiera mantienen evoluciones positivas.

A continuación destacaremos los principales elementos en diversas áreas de gestión que evidencian el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El comité de Activos y Pasivos de la Compañía de Transporte Fluvial controla regularmente los niveles de liquidez prudenciales de la Compañía.

Los índices de eficiencia administrativa y financiera presentan una evolución muy positiva frente a período anual. Esto es resultado de la gestión realizada que le ha permitido lograr buenos márgenes, controlando apropiadamente los gastos operativos.

RESULTADOS

- a) **CHIROISLA CIA. LTDA.** Empresa Ecuatoriana con sólidos conocimientos y amplia experiencia en la materia, de Transporte Fluvial; Opera estrictamente apegados a las normas legales emitidos por los diferentes organismos de control que establece la ley.
- b) Compañía de Transporte Fluvial **CHIROISLA**, es una Empresa Ecuatoriana creada para brindar servicios de transporte fluvial, la misma que esta comprometida en satisfacer las necesidades de sus clientes y apoyados en los altos estándares de calidad de la Empresa, para esto cuenta con personal profesional de mucha experiencia en este campo, nuestra política es estudiada periódicamente por la Administración de la Compañía y difundida a todo el personal, y, sirve como marco para la revisión de los objetivos de la Compañía.
- c) Convencidos de que nuestro compromiso es mantener las relaciones con nuestros clientes a largo plazo, y que nuestra principal obligación es satisfacer sus necesidades de la forma más eficiente y técnica, lo que nos ha permitido ganar la confianza de nuestros clientes.
- d) Nos especializamos en la materia de Transporte Fluvial aplicando las normas que permitan a nuestros clientes desarrollar sus actividades con normalidad a través de nuestro servicio de Transportes Fluvial.
- e) Tenemos los recursos técnicos y materiales necesarios para emprender importantes proyectos de desarrollo en apoyo a la Industria Petrolera en el Ecuador.
- f) Empresa orientada a la satisfacción del cliente, nuestra visión nos compromete con la excelencia como componente fundamental de nuestra operación.
- g) Se está cumpliendo con las demás obligaciones que consten en las leyes y ordenanzas, de los reglamentos y resoluciones emitidas por el Directorio de la Compañía de Transporte Fluvial, en lo relativo a las actividades de la Empresa.
- h) Posicionarnos como la empresa de Transporte Fluvial más confiable y respetada por la innovación de los proyectos y los resultados que genera para nuestros clientes, brindar los servicios de operación en río.
- i) Satisfacer plenamente a clientes, colaboradores y accionistas a través de la calidad de nuestros servicios, utilizando la mejor tecnología disponible, manteniendo coherencia con nuestra fe en los estándares del mercado y sistemas de seguridad.

ADMINISTRACION

- a) Comprenden exclusivamente a las personas que planifican y laboran en las áreas administrativas de la Compañía de Transporte Fluvial, es decir aquellas que planifican y ejercen actividades administrativas y financieras.
- b) Se ha revisado el balance general de la administración de fondos de **CHIROISLA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2011, y el estado conexo de resultado, por el período terminado en esa fecha.

- c) La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias.
- d) Los procesos administrativos en lo referente a la administración de Recursos Humanos se lo hizo en base a la normativa vigente, Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y demás entidades de control.
- e) Conforme al Mandato 8, emitido por la Asamblea Nacional constituyente, publicado el 30 de abril del 2008, se contrato las Pólizas de: Responsabilidad Civil de los Clientes y Seguro de Accidentes Personales a favor del personal de trabajadores de la Compañía.
- f) La Empresa mantiene una estructura flexible que permite cumplir todos los procesos operativos, administrativos y financieros de la Compañía.
- g) El reglamento orgánico funcional determinará la organización, las atribuciones y deberes de cada dependencia y de cada uno de los puestos de trabajo que la integran.

OPERACIONES

- a) Comprende exclusivamente en las actividades de las personas que ejecutan la planificación en el área Operacional.
- b) En coordinación con la parte administrativa se ha supervisado que se de cumplimiento a las normativas de la Compañía y mas organismos de control.
- c) Diagnóstico inicial con sus respectivas recomendaciones del estado actual de seguridad física de la Compañía.
- d) Análisis y evaluación de riesgos del Trabajo.
- e) Elaboración de planes de emergencia, estudio de seguridad, manejo de crisis y protección contra incendios industriales.
- f) Capacitación al personal, en las instalaciones de la Compañía mediante inducción por parte de instructores de Transporte Fluvial.
- g) Capacitación a los miembros de la empresa sobre lo que es Seguridad Patrimonial, Seguridad Portuaria y Marítima, Manejo de materiales peligrosos y Seguridad basado en el comportamiento humano y responsabilidad social corporativa.

SISTEMAS.

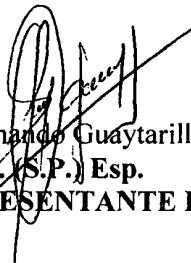
- a) Se realizo la implantación de un Sistema que permite realizar el Control Previo de la gestión administrativa y financiera, a partir del 01 de Enero del 2012 nos encontramos implementando el sistema NIIF
- b) Se optimizo los recursos informáticos mediante la comunicación entre los mismos (instalación en red).

- c) Se realizaron las gestiones pertinentes, a fin de que CHIROISLA CIA. LTDA., se mantenga actualizada en la base de datos del SISTEMA NACIONAL COMPRAS PÚBLICAS www.compraspublicas.gob.ec.

FINANZAS.

- a) Los Estados financieros fueron preparados por la Compañía de de Transporte Fluvial CHIROISLA., considerando las disposiciones para el manejo de recursos económicos.
- b) La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.
- c) Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- d) Registra una utilidad del ejercicio de \$ 1.999,26, la misma que según Acta Universal de Socios celebrada el día martes 03 de Enero del 2012.
- e) La Compañía de Transporte Fluvial es un organismo de derecho privado, su política contable se basa en los PCGA, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC y las NIIF).
- f) Se adjunta el Formulario de DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES formulario No. SC.NIIF.137012.2011. correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Atentamente,


H. Fernando Guaytarilla.
SGOP (S.P.) Esp.
REPRESENTANTE LEGAL DE CHIROISLA